



Resolución de Consejo Directivo **412 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.593/2024 – Promoción transitoria – Dr. Andrés Tálamo –
PADDE – ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
27/11/2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Andrés Tálamo – mediante la cual solicita la promoción de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional desempeña un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva – en la asignatura “ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL”, (Res. DNAT-2012-1168, a partir del 10 de septiembre de 2012.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica.

Que existe la intervención de la comisión consultiva del Convenio Colectivo de FCN.

Que a fs. 8/9, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente al Dr. Andrés Tálamo – al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura “ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central de la Escuela de Agronomía, en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Docente y Res. CS 585/16 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 29 de octubre de 2024, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Lic. Silvia S. Sühling (Res. CD 260/2024-NAT-UNSA). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

Que asimismo se recuerda lo dispuesto en Res. CS 585/16 – de convocar a concurso regular del cargo de PADDE por parte de la Escuela de Agronomía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promociónese transitoriamente al **DR. ANDRES TÁLAMO** – DNI N° 23.953.506- en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.



Resolución de Consejo Directivo **412 / 2024 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 10.593/2024 – Promoción transitoria – Dr. Andrés Tálamo –
 PADDE – ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



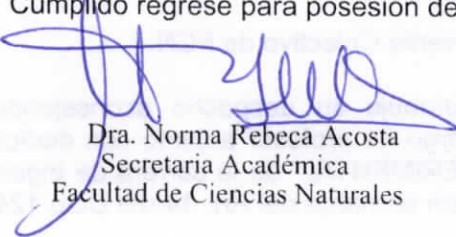
Salta,
 27/11/2024

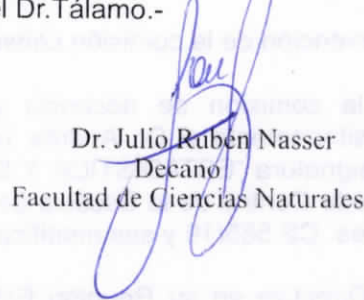
ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Lic. Silvia S. Sühling (Res. CD 260/2024 – NAT-UNSA). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22).

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Escuela de Agronomía inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva promocionado, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 585/16.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese al Dr. Tálamo tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones del Dr. Tálamo.-


 Dra. Norma Rebeca Acosta
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dr. Julio Rubén Nasser
 Decano
 Facultad de Ciencias Naturales